



Declaración de obra nueva

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- DNI, NIE o pasaporte de los propietarios del terreno o solar.
- Título de propiedad del terreno o solar.
- Referencia catastral (último recibo del IBI).
- Licencia de obras concedida por el Ayuntamiento.
- Proyecto técnico visado por el colegio profesional correspondiente.
- Certificado de final de obra firmado por el arquitecto y el arquitecto técnico, visado por el colegio profesional (para obra nueva terminada).
- Licencia de primera ocupación o cédula de habitabilidad (para obra nueva terminada).
- Certificado de eficiencia energética (para obra nueva terminada).
- Seguro decenal de daños (obligatorio para viviendas, salvo autopromoción individual).
- Coordenadas de georreferenciación de la edificación.

DIRECCIÓN

Rúa Huertas, 8, 6º
15003 A Coruña

TELÉFONO

981 22 63 85

CÓMO ENVIARNOS LA DOCUMENTACIÓN

Presencialmente en la notaría · Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF